

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

ODDO BHF Euro High Yield Bond, organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios («OICVM») (en adelante, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO BHF (en lo sucesivo, la «SICAV»), gestionado por ODDO BHF Asset Management SAS

Clase de acciones ODDO BHF Euro High Yield Bond CI-EUR Capitalización: LU0115288721

am.oddo-bhf.com

Para más información, llame al +33 (0)1 44 51 80 28.

La Autorité des Marchés Financiers (AMF) es responsable de la supervisión de ODDO BHF Asset Management SAS en relación con este documento de datos fundamentales. ODDO BHF Asset Management SAS está autorizada en Francia con el número GP99011 y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 15/04/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

ODDO BHF Euro High Yield Bond es un OICVM que se rige por la Directiva 2009/65/CE y está constituido en forma de SICAV.

El Consejo de administración puede proponer a una Junta extraordinaria la liquidación de la SICAV bien en caso de que el patrimonio caiga por debajo del importe mínimo reglamentario, bien a título discrecional, después de que la autoridad de los mercados financieros haya dado su aprobación a la operación de liquidación y de que esta se haya notificado a los accionistas.

PLAZO

ODDO BHF Euro High Yield Bond se creó el 30 de junio de 2000 con una duración indefinida.

OBJETIVOS

El objetivo del Subfondo consiste en generar un elevado nivel de ingresos y crecimiento del capital. El Subfondo invertirá en una cartera constituida, en un mínimo de dos tercios, por títulos de crédito negociables admitidos a cotización oficial emitidos por sociedades públicas o privadas y denominados en euros, sin limitación geográfica alguna, al tiempo que se centra en emisiones de menor calidad, es decir, emisiones cuya calificación crediticia es inferior a *investment grade*.

El Subfondo invertirá como mínimo dos tercios de su patrimonio neto en obligaciones de alto rendimiento denominadas en euros (es decir, obligaciones que cuentan con una calificación inferior a *investment grade* y un vencimiento de 1 año o superior) de emisores internacionales. Los títulos de alto rendimiento engloban aquí obligaciones que poseen una calificación crediticia de BB+ o inferior otorgada por agencias de calificación reconocidas a escala internacional como Moody's o S&P (o equivalente en opinión de la Sociedad gestora o concedida de manera interna por parte de la Sociedad gestora), y hasta un máximo del 10% obligaciones sin calificación. La Sociedad gestora no recurre de forma exclusiva y automática a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación, sino que también lleva a cabo su propio análisis interno. En el supuesto de que la calificación crediticia de un título se revisara a la baja, se adoptará la decisión relativa a los límites de calificación teniendo en cuenta el interés de los Accionistas, la coyuntura del mercado y el análisis interno de la Sociedad gestora sobre el título de renta fija en cuestión. Si la calificación de un título se rebajara hasta situarse por debajo de Caa2 o CCC, la Sociedad gestora podrá proceder a la venta de dicho título en un plazo de seis meses, en condiciones normales de mercado y en el mejor interés de los Accionistas. El Subfondo no invertirá de forma activa en títulos en dificultades. En el caso de que un 10% o más de los títulos sufriera una rebaja de su calificación hasta el punto de considerarse *distressed*, tal y como se define este concepto en el folleto, la proporción de títulos que supere

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El Subfondo se dirige a los inversores que cuenten con un horizonte de inversión a largo plazo (5 años), que deseen invertir en una cartera compuesta principalmente por títulos de crédito negociables de baja calidad, de emisores de países de la Unión Económica y Monetaria. Es recomendable que los inversores tengan cierta experiencia en inversiones volátiles y que se sientan cómodos con la naturaleza especulativa de estos valores y con un riesgo de pérdida de ingresos o capital superior al de los valores de mayor calificación.

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (traducidos a los idiomas en los que se comercializa el Subfondo), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. Toda la información detallada sobre la política de remuneración puede obtenerse en el sitio web de la sociedad gestora (am.oddo-bhf.com), así como en formato papel previa solicitud del inversor a la sociedad gestora. El acuerdo celebrado de conformidad con el artículo 79 de la Ley de 2010, que se describe con más detalle en el anexo 1, sección I, del Folleto, está a disposición de los inversores del Fondo para su consulta, previa petición.

El depositario del Subfondo es CACEIS Bank, Luxembourg Branch.

este umbral del 10% se venderá lo antes posible, en condiciones normales de mercado y en el mejor interés de los accionistas.

Las inversiones en títulos de crédito sin calificación, títulos de crédito convertibles, bonos contingentes convertibles («CoCo») y títulos de crédito con *warrants* no podrán superar el 10% del patrimonio total del Subfondo. El subfondo podrá invertir hasta un 10% en OIC. El Subfondo podrá recurrir al uso de instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo de cambio o bien con fines de cobertura o exposición a los riesgos de tipos de interés o de crédito (a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera). En concreto, el Subfondo podrá, a la absoluta discreción de la Sociedad gestora, emplear *swaps* de riesgo de crédito (CDS) sobre un índice, en calidad de comprador o vendedor.

El Subfondo se gestiona de forma activa en referencia a su indicador, el BofA Merrill Lynch Euro High Yield Fixed Floating Rate Constrained Bond Index ex Financials (HEAE). La composición del Subfondo puede diferir de manera significativa respecto de la distribución del indicador de referencia.

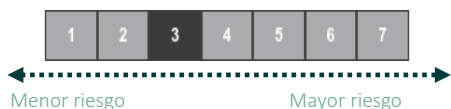
El equipo de gestión tiene en cuenta los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en el proceso de toma de decisiones de inversión, aunque de forma no preponderante. Por consiguiente, las decisiones de inversión adoptadas podrían no ajustarse a los criterios ESG.

Las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso se centralizan a través del agente de transferencias (CACEIS Bank, Luxembourg Branch) cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 12:00 horas (mediodía) (hora de Luxemburgo – CET / CEST) y se ejecutan sobre la base del valor liquidativo del mismo día. Los gastos relativos a la compraventa de títulos (también denominados «costes de transacción») corren a cargo del subfondo. Estos se suman a los gastos que figuran en el presente documento y reducen la rentabilidad del Subfondo.

La acción CI-EUR capitaliza sus ingresos, según decida el consejo de administración cada año.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador de riesgo parte del supuesto de que usted mantendrá el producto durante el periodo de inversión recomendado, es decir, 5 años. El riesgo real puede ser muy diferente si opta por una salida antes del vencimiento, y puede obtener menos a cambio.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable. Tenga presente el riesgo de cambio. Los importes que se le abonarán serán en otra divisa. Por consiguiente, sus beneficios finales dependerán del tipo de cambio entre las dos divisas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador:

Otros riesgos no incluidos en el indicador pueden revestir una importancia significativa, por ejemplo:

el impacto de las técnicas financieras, el riesgo de liquidez y el riesgo de contraparte

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto en los últimos 10 años en un horizonte de un año y durante el periodo de inversión recomendado.

Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de inversión recomendado: 5 años

Inversión: 10.000 EUR

| Escenarios | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|--------------|---|------------------------------------|-------------------------------------|
| Mínimo | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. | | |
| Tensión | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 5.430 EUR | 5.600 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -45,7% | -10,9% |
| Desfavorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 8.560 EUR | 9.580 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -14,4% | -0,8% |
| Moderado | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 10.110 EUR | 11.420 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | 1,1% | 2,7% |
| Favorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 11.610 EUR | 12.340 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | 16,1% | 4,3% |

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre: septiembre de 2017 y septiembre de 2022.

El escenario moderado se produjo para una inversión entre: enero de 2019 y enero de 2024.

El escenario favorable se produjo para una inversión entre: febrero de 2016 y febrero de 2021.

¿QUÉ PASA SI ODDO BHF ASSET MANAGEMENT SAS NO PUEDE PAGAR?

El producto es una copropiedad separada de instrumentos financieros y depósitos de la Sociedad gestora de carteras. En caso de impago de esta última entidad, los activos del producto mantenidos por el depositario no se verán afectados. En caso de impago del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se verá atenuado por la segregación legal entre los activos del depositario y los activos del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

Inversión: 10.000 EUR

| Escenarios | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costes totales | 290 EUR | 734 EUR |
| Incidencia anual de los costes* | 2,9% | 1,4% |

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,0% antes de deducir los costes y del 2,7% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

| Costes únicos de entrada o salida | | En caso de salida después de: 1 año |
|--|--|-------------------------------------|
| Costes de entrada | Los costes de entrada representan el importe máximo que puede abonarse en el momento de la suscripción. 2,00%, se trata de la cantidad máxima que se le cobrará; podría pagar menos. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente. | Hasta 200 EUR |
| Costes de salida | No se cobrarán costes de salida. | Hasta 0 EUR |
| Costes recurrentes [detráidos cada año] | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | Estos costes representan los gastos en los que se incurre necesariamente para el funcionamiento del producto y todos los pagos, incluidas las retribuciones, a partes relacionadas con el producto o que les presten servicios. 0,78% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. | 77 EUR |
| Costes de operación | 0,13% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 13 EUR |
| Costes recurrentes detráidos en condiciones específicas | | |
| Comisiones de rendimiento | Incidencia de las comisiones de rendimiento. No se aplica ninguna comisión de rendimiento a esta clase de acciones. | 0 EUR |

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento mínimo exigido recomendado: 5 años

Este periodo de mantenimiento recomendado representa un periodo mínimo que tiene en cuenta las características del producto elegido. El periodo de mantenimiento puede ser más largo en función de su situación patrimonial y de la inversión elegida.

Puede solicitar un reembolso parcial o total en cualquier momento. La salida antes de que concluya el periodo de mantenimiento recomendado puede repercutir en la rentabilidad prevista de su inversión. Puede obtener información detallada sobre las comisiones y penalizaciones aplicadas en caso de desinversión en la sección «¿Cuáles son los costes?».

Las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso se centralizan a través del agente de transferencias (CACEIS Bank, Luxembourg Branch) cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 12:00 horas (mediodía) (hora de Luxemburgo – CET / CEST) y se ejecutan sobre la base del valor liquidativo del mismo día.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Para cualquier aclaración o reclamación, póngase en contacto con ODDO BHF Asset Management SAS en la siguiente dirección: 12, boulevard de la Madeleine - 75009 Paris (Francia). También puede enviar su reclamación a la siguiente dirección de correo electrónico: service_client@oddo-bhf.com. La política de reclamación se encuentra disponible en la siguiente dirección: am.oddo-bhf.com.

En caso de litigio, puede recurrir al Mediador de la AMF.

OTROS DATOS DE INTERÉS

El Subfondo es conforme al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»). Podrá obtener la información relativa a las finanzas sostenibles en el sitio web de la Sociedad gestora en la dirección siguiente: am.oddo-bhf.com.

Si el Subfondo se utiliza como un producto basado en seguros de vida o capitalización vinculados a fondos de inversión, la información adicional sobre estos contratos de seguro, como los costes del contrato (que no se incluyan en los costes indicados en el presente documento), el contacto en caso de reclamación y lo que sucede en caso de impago de la empresa de seguros, se recoge en el documento de datos fundamentales de ese contrato que debe ofrecer obligatoriamente su aseguradora o corredor de seguros o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (traducidos a los idiomas en los que se comercializa el Subfondo), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. Toda la información detallada sobre la política de remuneración puede obtenerse en el sitio web de la sociedad gestora (am.oddo-bhf.com), así como en formato papel previa solicitud del inversor a la sociedad gestora. El acuerdo celebrado de conformidad con el artículo 79 de la Ley de 2010, que se describe con más detalle en el anexo 1, sección I, del Folleto, está a disposición de los inversores del Fondo para su consulta, previa petición.

La Sociedad gestora podrá adoptar un dispositivo de limitación de los reembolsos («gates»). Si desea obtener más información sobre este mecanismo, consulte el apartado «Dispositivo de limitación de los reembolsos» del folleto, disponible en <http://am.oddo-bhf.com>.

La rentabilidad histórica de los últimos diez años o, en su caso, de los últimos cinco años si el Subfondo tiene menos de cinco años naturales completos, se publica en el sitio web: am.oddo-bhf.com.